Sesion ordinaria. En la Villa de Alcalá á doce de Agosto de mil ochocientos treinta y seis: Reunidos en Sesion ordinaria los Sres. del Ayuntamiento Constl. acordaron lo siguiente.

Se vió el Oficio inserto en el Boletin nº 92. igualando el pago de los dros. de Puerto con los Españoles ala Bruja Benezolanos. Sus Sres. enterados, dixeron se cumpliese.

Se vió otra Circular inserta en el mismo Boletin, por la q. se declara la obligacion de pagar el diezmo delos frutos q. nacieron en el año pr. q. obliga dicta. Constl. aun q. la cosecha sea posterior. Sus Sres. Acordaron su cumplimiento y observancia.

Se vió la Circular q. se comunica por el Boletin Nº 93. pr. la cual se dispone el Salvo de Orden q. en los frutos Decimales deven reconocer ala Autoridad Superior q. expresa. Sus Sres. Acordaron su cumplimiento.

Se vió otra Circular q. se inserta en el Boletin Nº 94. pr. la observancia delas Leyes y disposiciones de Hacienda sobre alcance delas Cosas en poseccion del Concejo haudo pr. el Reynado. Sus Sres. Acordaron se guarde y cumpla.

Se vió el parte del Exmo. Sr. Gral 2º Cabo de esta Provincia de S. del Actual dado al Egercito en virtud de S. del mismo pr. la Comandancia Gl. de esta Prov.a, dela Victoria la accion dada pr. estas tropas al frente de Morella ala de Cabrera; y los Sres. manifestaron su Satisfaccion habiendo ya dispuesto dela misma esta Vecindad se haga de la debida notoriedad solemnizando con Repique de Campanas. Con lo q. se concluyó esta Sesion q. firman los q. Sabem de lo que Certifico.

José Lorente — Mateo Guillen — Jose Aleman — Mariano

José Maria Ruiz

Sesion ordinaria. En la Villa de Alcalá á diez quatro de Agosto de mil ochocientos treinta y seis: Reunidos en Sesion ordinaria los Sres. del Ayuntamiento Constl. para acordar lo siguiente.

Se vió una orden del Sr. Intendente inserta en el Boletin Nº 95. manifestando q. la Circular dela Comandancia Gral. de S. a fin de comunicado en el Nº 81. sobre Suministros á ellas clases pasivas, se le dé el puntual cumplimiento pr. haberse dictado con conocimiento de causa: Sus Sres. Acordaron la guarde y cumpla en todas sus partes.

Se vió la Circular inserta en el Boletin Nº 96. q. comunica el Sr. Gefe Politico pr. la qual le recuerda las circunstancias q. han de tener adornadas las Casas de esta Antigua pr. lucir el Examen q. previene. Sus Sres. Acordaron se cumpla.

Se vieron el Boletin Nº 97, y su Suplemento del dia 14, en cuyo qual se inserta una Circular dela Excma. Diputacion Prov.l pa. q. los pueblos y particulares á quienes les ha repartido la Contribucion á cuenta del Comun extraordinario de Guerra pr. el Exto. del Centro la aprontem inmediatamente. Sus Sres. quedaron enterados mediante á q. en cuanto no les ha asignado Cupo alguno pr. este concepto.

Se dió Cuenta de una Circular de la Junta Diocesana de Aragon comunicando á los Alcaldes ó Juntas q. se hicieren reducir ó delatar el Caudal de Diezmo y Primicias quando impartan las Autoridades Constl. como demas q. expresa. Sus Sres. quedaron enterados y acordaron se cumpla asi mando el mismo como pueda.

Se vieron dos oficios del Sr. Comandante de Guerra dela Prov.a acompañando en igual nº se copian en